

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos					
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable	
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO					
1	Dirección General	Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses; administrar los bienes, recursos materiales, humanos y fondos y, dirigir la gestión institucional a fin de lograr la misión del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	Porcentaje de pericias realizadas en medicina legal y ciencias forenses	93%	
2	Subdirección General	Dirigir y controlar la prestación de los servicios técnicos científicos de medicina legal y ciencias forenses, asegurando calidad, efectividad y oportunidad en la gestión de las unidades operativas.	Número de proyectos de inversión en medicina legal y ciencias forenses implementados	1	
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO					
3	Coordinación Técnica de Servicios de Medicina Legal	Asesorar, coordinar, dirigir y controlar la prestación de los servicios especializados de medicina legal, asegurando calidad, efectividad y oportunidad en la gestión de todas (as unidades operativas que a nivel nacional presten servicios a los operadores de justicia.	Porcentaje de cumplimiento de informes periciales de medicina legal	100%	
			Porcentaje de informes de control de cumplimiento normativo en materia de medicina legal	100%	
4	Coordinación Técnica de Servicios de Ciencias Forenses	Asesorar, coordinar, dirigir y controlar la prestación de los servicios especializados criminalística y accidentología vial, asegurando calidad, efectividad y oportunidad en la gestión de todas las unidades operativas que a nivel nacional presten servicios a los operadores de justicia	Porcentaje de pericias realizadas en criminalística a nivel nacional	86%	
			Porcentaje de pericias realizadas en accidentología vial a nivel nacional	93%	
PROCESOS DESCONCENTRADOS					
6	Dirección Zonal	Coordinar y controlar la prestación de los servicios especializados de medicina legal y ciencias forenses, asegurando calidad, efectividad y oportunidad en la gestión de todas las unidades operativas de su zona.	No Aplica, el SNMLCF se encuentra implementando su estructura de desconcentración	No Aplica, el SNMLCF se encuentra implementando su estructura de desconcentración	
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA					
7	Coordinación de Asesoría Jurídica	Asesorar en materia legal y jurídica en las áreas de derecho público, constitucional, laboral, procesal y privado en las gestiones administrativas que se realicen por parte de las autoridades del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses; así como, la coordinación de las acciones de carácter administrativo y/o judicial que se generen en el desenvolvimiento de las actividades de la institución, así como ejercer el patrocinio judicial y extrajudicial de la Institución.	Porcentaje de requerimientos jurídicos atendidos	100%	
			Porcentaje de instrumentos de normativa realizados	100%	
8	Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica	Asesorar, coordinar y dirigir la formulación e implementación de la planificación estratégica institucional, a través del establecimiento de directrices para la gestión de programas, proyectos y procesos y la implementación del Sistema de Gestión de Calidad y los mecanismos necesarios para realizar seguimiento, evaluación y control, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.	Porcentaje de cumplimiento de la lotaip	100%	
			Porcentaje del manual de procesos elaborado	100%	
			Porcentaje de implementación del EGSI	100%	
9	Coordinación General Administrativa Financiera	Coordinar la administración y gestión del talento humano, de los recursos materiales, logísticos, financieros y de los servicios administrativos de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima autoridad del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.	Porcentaje de ejecución presupuestaria en gasto corriente	100%	
			Porcentaje de bienes recibidos de los CICFs	100%	
			Porcentaje de bienes recibidos del Ministerio del Interior	100%	
			Porcentaje de procesos de contratación pública atendidos	100%	
10	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Asesorar y coordinar la gestión de los servicios de tecnologías de la información del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, alineados al Plan Estratégico Institucional y a las políticas y objetivos gubernamentales vigentes.	Porcentaje de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional	100%	
			Porcentaje de asistencia técnica realizada	100%	
			Número de mantimientos a la infraestructura tecnológica	2	
				Porcentaje de ejecución del plan de respaldos de información de la institución	100%
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				No aplica, la institución no ha implementado el sistema GPR	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/10/2019		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			ROCÍO ELIZABETH GAVILANES REYES		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			rocio.gavilanes@cienciasforenses.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 393-4220 EXTENSIÓN 273		